

RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PARTICIPANTES EN *CRECIENDO EN SALUD 0-3*, COMO MODALIDAD DEL PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo andaluz, según se establece en el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es la mejora permanente del mismo, potenciando su innovación y modernización. Igualmente, en su artículo 5, la Ley determina como sus objetivos, la formación y el reconocimiento del profesorado y estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

En este sentido, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone el acento en la necesidad de promover la innovación en el sistema educativo andaluz con la finalidad de transformarlo, ofreciendo a los centros propuestas y actuaciones personalizadas y adaptadas a sus características y necesidades a través de la puesta en marcha de proyectos experimentales vinculados a la convocatoria anual de los Programas para la Innovación Educativa.

Asimismo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en colaboración con la Consejería Salud y Consumo y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural pone en marcha anualmente el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable bajo los fundamentos de los avances en la neurociencia, los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Unesco, desde el enfoque de salutogénesis y de activos determinantes en salud.

Dada la trayectoria de este Programa para la Innovación Educativa, como referente para trabajar la promoción y educación para la salud con el alumnado de entre 3 y 18 años a través de sus modalidades de participación *Creciendo en Salud* y *Forma Joven en el ámbito educativo*, se pone en marcha de forma experimental la modalidad *Creciendo en Salud 0-3*, como herramienta de innovación educativa con los objetivos de promover, entrenar e iniciar la capacitación de los niños y niñas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales en los primeros años que, de forma adaptada a su edad, les permitan el desarrollo de prácticas promotoras de su bienestar físico y emocional en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud.

Los primeros mil días de vida enmarcan un período crítico en el crecimiento de los niños y niñas para su posterior salud física y desarrollo mental. Las intervenciones a esta edad desde *Creciendo en Salud 0-3* suponen un amplio abanico de oportunidades para generar situaciones de aprendizaje que fomenten la creación de hábitos de vida saludables desde un enfoque salutogénico.

Este proyecto experimental se enmarca dentro del itinerario, impulsado desde la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, como una de las modalidades del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, permitiendo con la incorporación de esta nueva



FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	30/03/2023 14:12:48	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBRC8GR378XDA734ZGPZ6B3P5H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





modalidad, el logro de una educación sistémica e integral que asegure la continuidad de las intervenciones a lo largo de todas las etapas educativas.

La convocatoria para la participación en *Creciendo en Salud 0-3* como modalidad del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable se recoge en la Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2022/2023.

Durante el curso 2021/2022 se desarrolló la primera fase de pilotaje. Para hacer efectiva la segunda fase se ha habilitado, hasta el pasado 15 de febrero de 2023, la inscripción a través del sistema Séneca, dirigido a Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil.

Según se dispone en el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, corresponden a la dirección general competente en innovación educativa las funciones que se determinan en el mismo, y en particular, la gestión y coordinación de las actuaciones relativas a los Programas para la Innovación Educativa, dirigidos al alumnado, profesorado y a los centros docentes, así como la determinación de la oferta anual.

En este sentido, teniendo en cuenta las Instrucciones de 15 de julio de 2015 complementarias a las de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO. Publicar como Anexo I la relación de Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil participantes en *Creciendo en Salud 0-3*, como modalidad del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, durante el curso académico 2022/2023.

SEGUNDO. Las características específicas de este proyecto educativo, los requisitos de participación y cuantos aspectos intervienen en su desarrollo aparecen recogidos en el **Dossier informativo** <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/creciendo-en-salud-0-3>

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Antonio Segura Marrero

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	30/03/2023 14:12:48	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBRC8GR378XDA734ZGPZ6B3P5H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	